

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Consorcio de la Zona Franca de Barcelona

Amortización obligaciones hipotecarias (Emisión 1 de marzo de 1967)

Verificado en el día de hoy el sorteo para la amortización de las obligaciones hipotecarias, emisión 1 de marzo de 1967, ante el Notario del ilustre Colegio de Barcelona don Carlos Valcarlos Tribaldos y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 9.397 obligaciones cuya numeración es la siguiente:

5.945 al	7.202
9.721	12.485
15.007	15.025
16.026	17.000
17.001	18.000
18.001	19.657
118.278	120.000

A partir del 1 de abril próximo, se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones, en las oficinas centrales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de Barcelona; en la oficina principal del Banco Español de Crédito, en esta ciudad, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, de Madrid.

Los títulos deberán llevar adheridos el cupón número 19 y siguientes.

Barcelona, 15 de marzo de 1976.—El Secretario general, Antonio de la Rosa Vázquez.—1.045-11.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Agustín Galo Escobar Frauca, Rudolf Gigl y Marion Meyer, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión de día 9 de febrero de 1976, al conocer del expediente número 191/1975 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Agustín Galo Escobar Frauca y Rudolf Gigl.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle las multas siguientes:

A Agustín Galo Escobar Frauca, multa de 140 pesetas.

A Rudolf Gigl, multa de 140 pesetas.

Y en caso de insolvencia, la sanción subsidiaria de prisión que corresponda, con el límite máximo de un año para cada inculpado.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido.

6.º Absolver a Marion Meyer.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo,

en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—1.772-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Iberduero, Sociedad Anónima. Gardoqui, 8. Bilbao.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales de refrigeración y servicios de la central nuclear de Sayago y producción de energía hidroeléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 53,030 metros cúbicos por segundo, con un consumo de agua utilizada y no devuelta de cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero, embalse de Villacampo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Moral de Sayago (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle del Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos

los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 15 de marzo de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—3.430-C.

NORTE DE ESPAÑA

Zona Occidental-La Coruña

DELEGACION PARA LAS EXPROPIACIONES DEL SALTO DE SALAS

Por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 27) ha sido otorgada a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), la concesión del denominado salto de Salas, en el río Salas, en términos municipales de Calvos de Randín y Muíños (Orense), con destino a la producción de energía eléctrica, habiendo sido declaradas las obras de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa.

En base a ello, solicita «Fenosa» que sea declarada la necesidad de ocupación de la finca número 193 del polígono 4 del plano parcelario del embalse, sita en el Ayuntamiento de Calvos de Randín, lugar de Randín, propiedad de doña María Pérez González, y que se describe así:

«Monte de 0,60 áreas, con cuatro robles y maleza, y labradío de 1,15 áreas (secano), paraje de Noira y Outeiro Maior, todo ello segregado por el viento Suroeste, de 5,44 áreas. Linda Norte, monte vecinal; Sur, Enrique Rodríguez Salgado y Jesusa López Mandianes (hoy «Fenosa»); Este, Enrique Rodríguez Salgado y «Fenosa»; y Oeste, Enrique Vázquez (Carpacero).»

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, complementado por el 98 de la misma Ley, ha resuelto publicarla en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Orense y en el diario «La Región», para que durante un plazo de quince días, contando a partir del siguiente al de la última publicación que se efectúe, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la descripción de la referida finca u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los fundamentos de tal oposición y las razones de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el presente anuncio y el plano parcelario se hallan en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Calvos de Randín y en las oficinas de esta Delegación de Expropiaciones, sita en La Coruña, calle Compostela, 8, 2.º centro, pudiendo ser examinados por quien lo desee.

La Coruña, 17 de febrero de 1976.—El Ingeniero delegado.—514-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Virgilio Navarro Garrido e Hijos» con domicilio en Guisando, 11. Madrid (35).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 20 Mtros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Fuente Seseña.

Término municipal en que radican las obras: Seseña (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca de Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 11.550/76).

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—743-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5-7.

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 64 de la línea subterránea Lobón-Elevación E-2 de C. S. A.

Final: C. T. proyectado.
Tipo: Aérea, un circuito.
Longitud en kilómetros: 0,705.
Tensión de servicio: 28 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora

Emplazamiento: Final calle Albaicín, de Puebla de la Calzada.

Tipo: Cubierta.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 28.000-20.000 ± 5 pcr 100/230-133 V.
Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica.
Presupuesto: 790.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Referencia: 01.788-8.765.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—989-14.

CIUDAD REAL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de derivación de una línea eléctrica a 45 KV. desde la subestación Santa Teresa a subestación Renfe, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-51.026.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, 53, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Ciudad Real.

Finalidad de la instalación: Alimentación de suministro a las subestaciones de transformación de Renfe para electrificación del tram ferroviario Manzanares-Ciudad Real-Puertollano.

Características principales: Línea eléctrica aérea trifásica a 45 KV., desde la subestación Santa Teresa a subestación Renfe, con una longitud de 554 metros, materializada por tres conductores de aluminio con alma de acero de 181,7 milímetros cuadrados de sección total. Este conductor irá montado sobre apoyos metálicos galvanizados con cimientos de hormigón en masa.

Procedencia de materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida de los Mártires, 31, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 19 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez Pastor.—3.100-C.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número de la línea subterránea Fargue-Sub. Pinos-Puente.

Final: C. T. número 1 en urbanización «Urcugrán».

Términos municipales afectados: Atarfe y Albolote.

Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en kilómetros: 4.492 y 0,276.
Tensión de servicio: 25/20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 147,1 milímetros cuadrados y 3P-3(1 por 70 milímetros cuadrados).
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena dos elementos «ESA 1.507».
Potencia a transportar: 4.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 6.558.678 pesetas.

f) Referencia: 1.547/A. T.

g) El presente anuncio está motivado por: Modificación del proyecto de ejecución, aprobado por resolución de esta Delegación de fecha 19 de septiembre de 1973, al cambiar el trazado proyectado entre los apoyos 6.º al 14.º desde el apoyo 26 hasta el final de la línea.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, sin número; y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—977-14.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Expediente: A. T. número 141/1975.
Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía a un grupo de naves industriales y viviendas en las afueras de Lanaja.

Características: Línea aérea, trifásica, a 10 kV., de 75 metros de longitud, con origen en la línea que va de Torralba de Aragón a San Juan del Flumen y final en la E. T. denominada «Pontaque», de tipo interior, con transformador de 100 kVA., relación 10.000/230-130 V., emplazada en el término municipal de Lanaja. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y aisladores de vidrio.

Presupuesto: 436.469 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 28 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—895-D.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/998, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a viviendas sitas en la prolongación de la avenida de Monterroso, de Estepona.

Características: Línea subterránea, a 10 (20) KV., de 320 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 250 KVA., relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 916.080 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 26 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—984-14.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.178. Línea a 2^o KV. a E. T. «Sindicato».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», S. A., Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de cobre de 10 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de nueve metros, para suministro a la E. T. 24, «Sindicato», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 25, «Gandesa».

Presupuesto: 389.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Gandesa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.924-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.179. Línea a 25 KV. a nueva E. T. 215 «Montseny».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», S. A., Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 65 metros, para suministro a la nueva E. T. 215, «Montseny», de 400 KVA. de potencia.

Origen: C. S. a 25 KV entre E. T. 654 y E. T. 655.

Presupuesto: 586.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.925-C.

VIZCAYA

Línea eléctrica L. 2.294

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Ondárroa.

Características: Línea eléctrica aérea a 30 KV., D. C., que tendrá su origen derivada de la de Elgoibar-Marquina-Ondárroa al C. T. de «Azpiazu Hermanos», longitud, 152 metros.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 210.100 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 1 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—3.053-C.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea de alta tensión para el C. T. número 4 de Ariza.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud, 343 metros. Potencia de transporte, 2.000 KV. Aérea trifásica, simple circuito. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados. Aisladores de vidrio y apoyos metálicos galvanizados. Derivará de la existente de circunvalación de Ariza. Estará situada en la zona Sur de la localidad.

Presupuesto: 401.217 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 15/76.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 22 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—581-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica S. E. T. «Fuentes de Ebro» C. T. de «Firmes Especiales para Autopistas, Sociedad Anónima», en Osera de Ebro, para suministro de energía a dicha Empresa y mejora de las redes de distribución.

Características: Trifásica, a 45 kV.; longitud total 7.092 metros, en un primer tramo de 718 metros desde el origen: la línea constará de cuatro circuitos, dos a 45 kV. y otros dos a 15 kV., estos últimos con el fin de agrupar las salidas de la S. E. T. de «Fuentes de Ebro», en la zona urbana; en un segundo tramo de 398 metros constará de dos circuitos, y de un circuito el resto. La potencia máxima de transporte será de 28 MW. por circuito. Conductores de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, tipo cadena, de cuatro elementos y apoyos de celosía metálica, galvanizados en caliente.

Presupuesto: 7.495.300 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 21/76.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 24 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—642-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Se va a proceder a devolver la fianza definitiva constituida por el constructor don Manuel Vert Sanz en garantía de las obras de construcción de 160 viviendas y urbanización de Paterna (Valencia).

Cualquier persona individual o colectiva que tenga alguna reclamación pendiente sobre la misma, podrá hacerla presente, en el plazo de quince días hábiles ante la Secretaría Técnica Provincial de la Obra Sindical del Hogar en Valencia, o ante esta Dirección Nacional, paseo del Prado, 18-20.

Madrid, 10 de marzo de 1976.—El Director, José María Fernández Fernández.—1.736-A.

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes, ante la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20), contra la fianza depositada por don Antonio Acero López en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación en el Sindicato Nacional de Industrias Químicas, en San Bernardo, número 62, Madrid, ya que se va proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Director, José María Fernández Fernández.—1.933-A.

BANCO DE SEVILLA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en virtud de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de marzo de 1976, acordó ampliar el capital social en 180.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 36.000 acciones nominativas, números 40.001 al 76.000, ambos inclusive.

La suscripción, reservada a los actuales accionistas, podrá efectuarse entre el día 27 de marzo y el 27 de abril del presente año, a razón de nueve acciones nuevas por cada diez antiguas que se posean, al tipo de la par, siendo los gastos a cargo de la Sociedad y debiendo hacerse efectivo el nominal en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos políticos que las anteriores en circulación, y de los económicos, a partir de la fecha de cierre de la suscripción.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento, que podrá negociarse en Bolsa (de Barcelona y Bilbao), debiendo solicitarlo mediante presentación de los extractos de inscripción en las oficinas de la Sociedad.

Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de los derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Las acciones que no sean suscritas durante el plazo indicado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que crea conveniente.

La suscripción de las nuevas acciones que se emiten podrá llevarse a cabo en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco de Albacete, Banco Alicante de Comercio, Banco Condal, Banco de Córdoba, Banco de Extremadura, Banco Industrial del Sur, Banco de Jerez, Banco de Murcia, Banco del Noroeste, Banco del Norte, Banco del Oeste, Banco Peninsular, Banco de Sevilla y Banco de Toledo.

Sevilla, 24 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.427-C.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

Concurso enajenación cuatro tanques, una caseta y dos farolas existentes en Palafrugell (Gerona)

Notificamos queda sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, del día 10 de marzo de 1976.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Secretario general en funciones, José María Dívar.—1.152-5.

HOBRI, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Rocafort, 104

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de abril, a las nueve horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Rocafort, número 104, de Barcelona, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Reestructuración y reorganización de la Sociedad.

Barcelona, 24 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Estrada Mengod.—3.418-C.

GESTION IBERICA DE INVERSIONES, S. A.
(GESTIBERIA)

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	854.247,00	Capital	200.000.000,00
Cartera valores	590.103.885,73	Reservas	201.602.196,88
Otros deudores	36.000,00	Préstamos a largo y medio	200.000.000,00
Tesorería	19.808.190,48	Otros acreedores	4.811,00
Liquidaciones pendientes valores.	881.640,12	Entes públicos	21.881,10
Ajustes periodificación	3.408.493,68	Pérdidas y Ganancias	13.561.568,13
Total Activo	615.190.457,21	Total Pasivo	615.190.457,21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	808.732,62	Ingresos financieros	3.890.819,84
Gastos financieros	18.007.202,55	Resultado enajenación cartera	29.655.342,40
Tributos	444,00	Resultados extraordinarios	5.000,00
Trabajos, suministros y servicios.	419.659,86		
Transportes y fletes	36.510,00		
Gastos diversos	289.921,59		
Dotación amortización ejercicio.	427.123,50		
Resultados	13.561.568,13		

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

SECTOR	Valor normal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Activas	1.237.800	2.055.077,84	1.639.820,00
Químicas	16.756.500	30.024.494,94	27.011.478,00
Automóviles y maquinaria agrícola	19.250.000	40.120.057,50	41.857.970,00
Inmobiliaria y otras constructoras	6.230.500	11.833.630,03	16.136.995,00
Transportes urbanos	3.066.000	3.635.890,13	3.142.650,00
Servicios comerciales	25.908.000	124.158.017,37	137.312.400,00
Bancos	63.270.500	297.273.231,55	332.740.504,82
Fondos inversión mobiliaria	1.868.000	2.000.000,00	1.457.259,30
Varios	45.000.500	77.808.689,87	137.250.935,00
No cotizadas	500.000	504.387,30	504.387,50
Derechos de suscripción	—	692.409,00	599.150,00
	183.088.600	590.103.885,73	699.653.549,62

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

SECTOR	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
S. A. Cros	16.756.500	30.024.494,94	27.011.478,00
Motor Ibérica, S. A.	19.250.000	40.120.057,50	41.857.970,00
Simago, S. A.	25.908.000	124.158.017,37	137.312.400,00
Banco de Gredos, S. A.	21.598.000	130.789.191,99	152.851.736,88
Unión Industrial Bancaria, S. A.	36.643.000	146.857.678,91	133.944.009,34
Inversora Industrial del Centro, S. A.	45.000.000	77.808.689,86	137.250.000,00

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Consejero-Delegado.—1.172-8.

PESIVER, S. A.

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	2.904.098,40	Capital	260.000.000,00
Cartera valores	223.155.813,61	Reservas	26.559.435,69
Tesorería	5.880.163,66	Entes públicos	17.242,26
		Pérdidas y Ganancias	5.383.397,92
Total Activo	231.940.075,67	Total Pasivo	231.940.075,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	358.891,76	Ingresos financieros	2.791.608,38
Gastos financieros	87.884,01	Resultado enaj. cartera	3.795.413,90
Trabajos, suministros y servicios.	100.817,00		
Transportes y fletes	835,00		
Gastos diversos	334.346,89		
Dotación amortización ejercicio.	361.447,70		
Resultado	5.383.397,92		
Total Debe	6.587.020,28	Total Haber	6.587.020,28

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

SECTOR	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Servicios comerciales	1.300.000	6.916.665,00	8.890.000,00
Bancos	43.072.500	205.470.098,36	290.322.630,92
No cotizadas	500.000	504.387,50	504.387,50
Derechos de suscripción	—	10.264.662,75	5.939.750,00
Total	44.872.500	223.155.813,61	303.656.768,42

Relación de valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

VALOR	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Simago	1.300.000	6.916.665,00	8.890.000,00
Banco Atlántico	5.165.000	35.959.063,63	34.041.636,85
Banco de Gredos	10.860.000	55.783.859,50	76.793.913,00
Banco Latino	13.962.500	58.732.980,00	131.619.879,87
Unión Industrial Bancaria	13.095.000	56.894.195,23	47.867.201,10

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Consejero-Delegado.—1.173-8.

AHORRO BURSATIL, S. A.
MADRID
Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	2.803.413,60	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	424.813.477,45	Reservas	78.262.355,43
Otros deudores	80.000,00	Préstamos a largo y medio	130.000.000,00
Tesorería	28.284.429,88	Entes públicos	19.570,58
Ajustes periodificación	3.058.617,14	Liq. ptes. valores	28.615,78
		Desembolso pte. acciones	146.500,00
		Pérdidas y Ganancias	50.581.896,32
Total Activo	459.039.938,07	Total Pasivo	459.039.938,07

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	389.516,56	Ingresos financieros	4.536.185,99
Gastos financieros	12.175.805,81	Resultado enajenación cartera	62.202.931,28
Tributos	444,00		
Trabajos, suministros y servicios	3.123.383,44		
Transportes y fletes	3.528,00		
Gastos diversos	114.116,44		
Dotación amortización ejercicio	350.426,70		
Resultado	50.581.896,32		
Total Debe	68.739.117,27	Total Haber	68.739.117,27

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

SECTOR	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Papel y artes gráficas	5.384.000	15.897.419,68	19.134.736,00
Químicas	890.000	987.159,60	1.595.890,00
Metalúrgicas básicas	1.024.000	2.223.407,81	5.483.059,20
Automóviles y maq. agrícola	16.625.000	34.537.756,97	38.150.065,00
Inmob. y otras constructoras	21.478.000	50.061.958,66	55.622.840,00
Electricidad	4.638.500	9.653.159,47	10.087.213,93
Transportes urbanos	20.000.000	22.079.550,00	20.500.000,00
Servicios comerciales	22.398.000	67.503.139,72	118.709.400,00
Bancos	44.901.000	190.407.342,48	228.911.472,58
Varios	11.250.000	30.240.350,00	34.312.500,00
No cotizadas	500.000	504.387,50	504.387,50
Derechos suscripción	—	717.645,45	686.126,54
Total	149.186.500	424.813.477,45	529.717.680,75

Relación de valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

VALOR	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Motor Ibérica, S. A.	16.625.000	34.537.756,97	38.150.065,00
E. C. Cantabria, S. A.	21.478.000	50.061.958,66	55.622.840,00
Estacionamientos Urbanos, S. A.	20.000.000	22.079.550,00	20.500.000,00
Simago, S. A.	22.398.000	67.503.139,72	118.709.400,00
Banco de Gredos, S. A.	15.781.000	67.801.358,60	111.684.448,18
Unión Industrial Bancaria, S. A.	27.600.000	105.154.598,23	100.880.488,00
Inversora Industrial del Centro, S. A.	11.250.000	30.240.350,00	34.312.500,00

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Consejero-Delegado.—1.169-8.

EXCAVACIONES, TRANSPORTES Y VOLADURAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 20 de abril de 1976, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Elección de Presidente.
- 2.º Informe sobre actividades sociales.
- 3.º Autorización para transmitir acciones en la Sociedad.

Avilés, 24 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.438-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Corrección de errores

En el anuncio relativo a la amortización de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1955, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de marzo corriente, se ha deslizado un error en la contracción 951 al 1.000, donde debe decir: 131.951 al 132.000.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.456-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

A partir de 1 de abril próximo, se hará efectivo el cupón número 2 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en 25 de abril de 1975.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Consejero Delegado.—3.418-C.

PELETERIA DE PARIS, S. A.

BARCELONA

Puertaferriera, 7 y 9

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad con efectos a partir del día 29 de febrero de 1976 y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario e instalaciones	56.930,89
Mercaderías	384.856,68
Caja	3.682,35
Resultados ejercicios	555.030,08
Suman	1.000.500,00
Pasivo:	
Capital	1.000.500,00
Suman	1.000.500,00

Barcelona, 10 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Simón Gausfain.—898-D.

PROMOGAL, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que esta Com-

pañía mercantil ha acordado reducir su capital en la cuantía de diez millones trescientas mil pesetas mediante la amortización de las acciones números 19.801 al 30.100, inclusive.

Pontevedra, 30 de septiembre de 1975.—
El Secretario.—865-D. 2.º 27-3-1976

PORMA, S. A.

La Junta universal de accionistas de «Porma, S. A.», celebrada el día 2 de enero de 1976, acordó fusionarse con «Kapy, S. A.», mediante la absorción que realizará «Kapy, S. A.», de «Porma, Sociedad Anónima», quedando ésta liquidada.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—Juan González Santamaría, Secretario del Consejo de Administración de «Porma, Sociedad Anónima».—3.361-C.
2.º 27-3-1976

KAPY, S. A.

La Junta universal de accionistas de «Kapy, S. A.», celebrada el día 2 de enero de 1976, acordó por unanimidad fusionarse con «Porma, S. A.», mediante la absorción que realizará «Kapy, S. A.» de «Porma, S. A.».

Madrid, 24 de marzo de 1976.—María del Carmen Cestero Miguel, Secretario del Consejo de Administración de «Kapy, Sociedad Anónima».—3.382-C.
2.º 27-3-1976

FICLOSA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Ficlosa, S. A.», a celebrar en la notaría de don Pedro Sols García, avenida José Antonio, número 654, Barcelona, el día 21 de abril a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, o sea, el 22 de abril próximo a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Considerar la dimisión del actual Consejo de Administración en su totalidad o en parte, y según las decisiones adoptadas sustituirlo en su totalidad o en parte, respectivamente.

2.º Considerar la proposición de aumentar el número de consejeros y aprobarla si ha lugar. Y nombrar, en su caso, el o los nuevos consejeros.

3.º Estudiar el proyectado cambio de domicilio y aprobarlo si ha lugar.

4.º Aprobar balance y gestión del actual Consejo.

Barcelona, 17 de marzo de 1976.—El Presidente, Jorge Grau Rovira.—3.267-C.

COMUNIDAD MINA Y AGUAS DE LA SALUD, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en «La Llar Parroquial» de San Sadurn de Noya, el día 21 de abril, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y para el día 22 de abril, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Ampliación de capital en 4.950.000 pesetas nominales.

3.º Designación de la persona que se determine para que formalice los acuerdos adoptados.

San Sadurn de Noya, 18 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Juve Camps.—3.266-C.

CARTEVIA, S. A.

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas.	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado	...	2.889.826,40	Capital	...	200.000.000,00
Cartera de valores	...	289.256.109,88	Reservas	...	24.270.758,66
Otros deudores	...	60.000,00	Préstamos largo y medio	...	60.000.000,00
Tesorería	...	872.087,82	Entidades públicas	...	21.925,57
Ajustes periodificación	...	1.230.864,21	Pérdidas y Ganancias	...	10.016.184,18
Total Activo	...	294.308.868,41	Total Pasivo	...	294.308.868,41

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

SECTOR	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Servicios Comerciales	5.839.000	36.407.096,36	30.946.700,00
Bancos	36.058.500	151.470.482,38	228.648.380,98
Sociedades de Inversión Mobiliaria	33.000.000	101.378.531,14	104.880.000,00
Total	74.897.500	289.256.109,88	384.475.080,98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal	...	456.875,57	Ingresos financieros	...	10.776.962,59
Gastos financieros	...	4.033.237,96	Resultado enajenación cartera	...	4.697.128,17
Tributos	...	444,00			
Trabajos, suministros y servicios	...	288.431,87			
Transportes y fletes	...	1.895,00			
Gastos diversos	...	317.793,87			
Dotación amortización ejercicio	...	361.228,30			
Resultado	...	10.016.184,18			
Total Debe	...	15.474.090,75	Total Haber	...	15.474.090,75

Relación de valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

VALOR	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Simago	5.839.000	36.407.096,36	30.946.700,00
Banco de Gredos	3.465.000	23.228.835,63	24.524.507,70
Banco Latino	14.725.000	57.217.562,55	138.807.715,75
Unión Industrial Bancaria	17.868.500	71.025.984,20	65.316.157,53
Inversora Mobiliaria Española	8.000.000	44.811.852,45	44.380.000,00
Gestión Ibérica de Inversiones	25.000.000	56.566.678,69	60.500.000,00

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Consejero Delegado.—1 171-8.

DESARROLLO MOBILIARIO, S. A.

(DEMOSA)

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado	...	2.988.322,06	Capital	...	200.000.000,00
Cartera valores	...	289.652.878,85	Reservas	...	693.786,29
Tesorería	...	14.315.549,15	Préstamos a largo y medio	...	100.000.000,00
Ajustes periodificación	...	2.828.888,89	Entidades públicas	...	18.144,14
Total Activo	...	309.783.738,95	Pérdidas y Ganancias	...	9.051.808,52
Total Activo	...	309.783.738,95	Total Pasivo	...	309.783.738,95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos personal	...	375.309,14	Ingresos financieros	...	2.956.795,10
Gastos financieros	...	9.716.111,64	Resultado enajenación Cartera	...	17.034.776,78
Trabajos, suministros y servicios	...	172.965,72			
Transportes y fletes	...	203,00			
Gastos diversos	...	345.582,53			
Dotación amortización ejercicio	...	329.591,33			
Resultado	...	9.051.808,52			
Total Debe	...	19.991.571,98	Total Haber	...	19.991.571,98

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Papel y Artes Gráficas	7.625.000	20.408.552,50	27.099.250,00
Metálicas básicas	2.481.000	15.916.580,06	13.284.638,55
Automóviles y maquinaria agrícola	16.925.000	33.097.760,13	36.802.397,00
Inmobiliarias y otras constructoras	14.796.000	34.481.233,93	38.321.640,00
Servicios comerciales	13.880.000	51.532.320,20	73.564.000,00
Bancos	28.075.000	134.056.844,53	134.980.724,90
No cotizadas	500.000	504.387,50	504.387,50
Total	84.282.000	290.007.478,85	324.557.037,95

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Papelera Navarra	7.625.000	20.408.552,50	27.099.250,00
Olarra	2.481.000	15.916.580,06	13.284.638,55
Motor Ibérica	16.925.000	33.097.760,13	36.802.397,00
Cantabria	14.796.000	34.481.233,93	38.321.640,00
Simago	13.880.000	51.532.320,20	73.564.000,00
Banco de Gredos	8.611.000	57.776.556,18	60.946.763,58
Unión Industrial Bancaria	18.964.000	71.109.513,35	69.320.626,32

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Consejero-Delegado.—1.170-B.

PROMOCINVER, S. A.

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	2.931.952,80	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	251.913.969,07	Reservas	4.690.699,98
Otros deudores	72.000,00	Préstamos largo y medio	60.000.000,00
Tesorería	10.273.989,34	Entidades públicas	20.736,81
Ajustes periodificación	1.439.722,22	Pérdidas y Ganancias	1.920.196,64
Total Activo	268.631.633,43	Total Pasivo	268.631.633,43

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Papel y Artes Gráficas	19.669.000	59.247.718,81	69.903.626,00
Químicas	24.350.000	51.075.014,56	38.252.200,00
Automóviles y maquinaria agrícola	22.850.000	47.927.315,84	49.665.954,00
Bancos	19.453.000	86.261.491,21	84.531.919,99
Fondos de inversión mobiliaria	1.889.000	2.000.000,00	1.457.259,30
Derechos de suscripción	—	6.402.428,65	5.258.950,00
Total	88.738.000	251.913.969,07	250.089.909,29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	538.680,99	Ingresos financieros	4.137.214,24
Gastos financieros	5.679.935,20	Resultado enajenación Cartera.	4.760.019,28
Tributos	800,00		
Trabajos, suministros y servicios	309.679,56		
Transportes y fletes	6.366,00		
Gastos diversos	95.331,03		
Dotación amortización ejercicio.	348.244,10		
Resultado	1.920.196,64		
Total Debe	8.897.233,52	Total Haber	8.897.233,52

Relación de valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Papelera Navarra	19.669.000	59.247.718,81	69.903.626,00
S. A. Cros	24.350.000	51.075.014,56	38.252.200,00
Motor Ibérica	22.850.000	47.927.315,84	49.665.954,00
Banco Atlántico	4.573.000	23.760.150,78	30.138.895,59
Unión Industrial Bancaria	14.396.000	62.481.340,43	54.392.054,40

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Consejero-Delegado.—1.175-B.

CARROCERIAS UGARTE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta extraordinaria, que tendrá lugar en el local social el próximo día 19 de abril, en primera convocatoria, a las once horas, y el siguiente día en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Logroño, 22 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—871-D.

CASTROMIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de La Coruña a Vigo, kilómetro 59, lugar de Boisaca), a las dieciocho horas del día 13 de abril próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento o renovación de un Consejero por agotamiento del período reglamentario.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que justifiquen haber depositado diez o más acciones representativas de 10.000 pesetas nominales o más, y cuyo depósito se hará hasta la antevíspera de la fecha de la Junta.

Santiago, a 8 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Castromil Ventureira.—3.277-C.

GUIASCA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por el presente, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 21 de abril próximo, a las dieciséis horas en el domicilio sito en Madrid, avenida Generalísimo, número 138, B, en primera convocatoria, o el siguiente a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Trasladar el domicilio social de Madrid (calle Gonzalo Giménez de Quesada, número 2), a Tarrasa (Barcelona), calle Lepanto, número 45, sede del centro fabril.

2.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Madrid, a 10 de marzo de 1976.—El Consejero-Delegado, Juan Fontanals Alegre.—3.284-C.

**SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
RUSTICA Y URBANA
(SAIRU)**

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Infanta Luisa de Orleans, 10, bajo, el día 10 de abril de 1976, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, caso de no haber número suficiente de acciones, para el día siguiente, a la misma hora, para deliberar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social en 20.000.000 de pesetas, mediante emisión de las acciones ordinarias que correspondan.
2. Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.
3. Autorización al Consejo de Administración para cumplimentar los anteriores acuerdos.
4. Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Para hacer uso del derecho de asistencia será necesario que se depositen las acciones o los resguardos del depósito de las mismas en la Caja social o en los Bancos de Vizcaya, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Santander y Exterior de España, sucursal de Sevilla, con cinco días de anticipación a la fecha en que debe celebrarse aquélla, donde se les facilitarán las oportunas tarjetas asistenciales.

Los señores accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, por medio de carta dirigida al Presidente de la Sociedad.

Sevilla, 23 de marzo de 1976.—El Consejero Delegado, Jaime Benjumea Medina. 1.145-8.

RESIDENCIAS NAUTICAS. S. L.

La Junta general universal, de 12 de diciembre de 1975, acordó por unanimidad cambiar la denominación de la Sociedad, que adopta para lo sucesivo la de «Bruns Ibérica, Sociedad Limitada».

Barcelona, 2 de febrero de 1976.—Jaime Soler Padró, Administrador.—783-D.

PALLARES HERMANOS. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, en su domicilio social, el día 24 de abril del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, el día siguiente, 25, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio 1974-75.
- 2.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1975-76.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cabra, 17 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Pallarés Moreno.—1.083-8.

**RENTA VARIABLE. S. A.
MADRID**

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	4.661.920,50	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	331.772.725,19	Reservas	100.000.000,00
Tesorería	1.974.501,24	Remanente ejercicio anterior	1.615.611,83
Ajustes periodificación	357.222,22	Préstamos a largo y medio	30.000.000,00
		Pérdidas y Ganancias	7.180.757,32
Total Activo	338.796.369,15	Total Pasivo	338.796.369,15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos financieros	2.733.034,43	Ingresos financieros	10.608.735,96
Tributos	41.250,00	Resultado enajenación cartera	21.533,35
Trabajos, suministros y serv.	96.099,00		
Transportes y fletes	300,00		
Gastos diversos	57.504,06		
Dotación amortización ejerc.	521.324,50		
Resultado	7.180.757,32		
Total Debe	10.630.269,31	Total Haber	10.630.269,31

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Material y maquinaria no eléctrica	9.800.000	29.997.165,00	32.573.534,00
Inmobiliarias y otras constructoras	15.714.000	36.129.349,68	40.699.260,00
Servicios comerciales	11.362.000	60.336.064,88	60.218.600,00
Bancos	33.357.500	158.025.875,63	157.698.418,35
Varios	16.875.000	49.284.270,00	51.468.750,00
Total	87.108.500	331.772.725,19	342.658.562,35

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Tubacex	9.800.000	29.997.165,00	32.573.534,00
Cantabria	15.714.000	36.129.349,68	40.699.260,00
Simago	11.362.000	60.336.064,88	60.218.600,00
Banco de Gredos	10.450.000	73.408.575,00	73.982.801,00
Unión Industrial Bancaria	22.907.500	82.617.300,63	83.735.617,35
Inversora Industrial del Centro	16.875.000	49.284.270,00	51.468.750,00

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Consejero-Delegado.—1.176-8.

INVESBOLSA. S. A.

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	1.391.370,00	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	523.813.847,52	Reservas	208.361.153,88
Otros deudores	73.500,00	Préstamos a largo y medio	95.000.000,00
Tesorería	264.802,74	Entidades públicas	30.521,10
Liquidaciones ptes. valores.	4.999.442,91	Pérdidas y Ganancias	28.319.621,73
Ajustes periodificación	1.168.333,34		
Total Activo	531.711.296,51	Total Pasivo	531.711.296,51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	840.055,48	Ingresos financieros	12.219.489,22
Gastos financieros	9.844.804,80	Resultado enaj. cartera	27.412.891,45
Tributos	844,00		
Trabajos, suministros y serv.	356.301,59		
Transportes y fletes	435,00		
Gastos diversos	122.475,57		
Dotación amortización ejercicio.	347.842,50		
Resultado	28.319.621,73		
Total Debe	39.632.380,67	Total Haber	39.632.380,67

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Extractivas	66.000	135.224,76	87.450,00
Electricidad	398.000	857.638,68	621.876,00
Servicios comerciales	2.259.000	5.899.550,34	11.972.700,00
Bancos	100.476.500	393.187.876,77	687.802.379,45
Sociedades de Inversión Mobiliaria	42.106.000	115.456.732,29	124.120.535,00
Fondos de Inversión Mobiliaria	1.869.000	2.000.000,00	1.457.259,30
Derechos de suscripción	—	6.306.824,70	3.728.300,00
Total	147.174.500	523.813.847,52	829.790.299,75

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Banco de Gredos, S. A.	35.315.000	119.213.656,46	249.951.800,70
Banco Latino, S. A.	32.946.500	128.530.630,15	310.575.783,15
Unión Industrial Bancaria, S. A.	28.973.000	125.281.125,84	105.907.324,74
Inversora Mobiliaria Española, S. A.	7.106.000	40.043.892,37	39.420.535,00
Gestión Ibérica de Inversiones, S. A.	35.000.000	75.412.839,92	84.700.000,00

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Consejero-Delegado.—1.774-8.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del 1 de abril próximo se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

Emisión 1957.

Cupón número 38:

Importe bruto, 33,75 pesetas cupón.
Importe líquido, 25,65 pesetas cupón.

Emisión 1962.

Cupón número 27:

Importe bruto, 31,625 pesetas cupón.
Importe líquido, 31,2455 pesetas cupón.

Madrid, 17 de marzo de 1976.—«Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.», Juan Antonio Atienza Silvestre, Vicepresidente-Secretario general.—3.261-C.

GESTINBAO

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión
MADRID-4

Plaza de Vázquez de Mella, 12

«Gestora de Inversiones, S. A.», GESTINBAO, Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria PLANINVER DOS.

Hace público que las nuevas comisiones serán las siguientes:

Comisiones de suscripción:

Inversiones hasta 999.999 pesetas, 2 por 100.
Inversiones de 1.000.000 de pesetas o más, 1 por 100.

Comisión de reembolso:

Exclusivamente en el caso en que se solicite el reembolso dentro de los seis primeros meses a partir del momento en que se realizó la inversión, 1 por 100.

Comisión de gestión:

0,625 por 100 trimestral sobre el activo del Fondo.

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Director general, Ramón Díaz Ojeda.—3.286-C.

GESTINBAO

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión
MADRID-4

Plaza de Vázquez de Mella, 12

«Gestora de Inversiones, S. A.», GESTINBAO, Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria PLANINVER,

Hace público que las nuevas comisiones serán las siguientes.

Comisiones de suscripción:

Inversiones hasta 999.999 pesetas, 2 por 100.
Inversiones de 1.000.000 de pesetas o más, 1 por 100.

Quedan excluidas de la aplicación de la anterior escala las inversiones en Planes de Ahorro Sistemáticos con reinversión de beneficios, combinado o no con un seguro de cumplimiento, para los que seguirá vigente la escala actual, a saber:

Inversiones hasta 249.999 pesetas, 5 por 100.
Inversiones desde 250.000 pesetas hasta 999.999 pesetas, 4 por 100.
Inversiones desde 1.000.000 de pesetas hasta 1.999.999 pesetas, 3 por 100.
Inversiones desde 2.000.000 de pesetas hasta 2.999.999 pesetas, 2 por 100.
Inversiones de 3.000.000 de pesetas o más, 1 por 100.

Comisión de reembolso:

Exclusivamente en el caso en que se solicite el reembolso dentro de los seis primeros meses a partir del momento en que se realizó la inversión, 1 por 100.

Comisión de gestión:

0,625 por 100 trimestral sobre el activo del Fondo.

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Director general, Ramón Díaz Ojeda.—3.287-C.

CELUPAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas

de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sita en Los Pinares, Algeciras (Cádiz), el próximo día 5 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 6 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura de la convocatoria.
- 2) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 3) Renovación y nombramiento de consejeros.
- 4) Ruegos y preguntas.
- 5) Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 15 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—812-D.

A. M. S. A.

BARCELONA

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad de fecha 12 de febrero de 1976 ha aprobado la disolución y liquidación de la misma, cuyo balance de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	18.635.409,67
Pérdidas ejercicios anteriores	6.364.590,33
Pérdidas del ejercicio	525.000,00
	25.525.000,00
Pasivo:	
Capital	25.000.000,00
Previsión gastos disolución...	525.000,00
	25.525.000,00

Barcelona, 20 de marzo de 1976.—3.276-C.

AGUAS DE VICH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración:

De Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y beneficios, del ejercicio económico de 1975, así como sobre la renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1976.

De Junta general extraordinaria para tratar y acordar sobre:

1.º Aprobación, en su caso, del proyecto de regularización y cuenta «Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre».

2.º Ampliación del capital social de la Compañía y consiguiente y correlativa modificación y refundición de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales por virtud y como consecuencia de los acuerdos que, en su caso, se tomen con respecto a los anteriores extremos, y autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los acuerdos de la Asamblea y desarrollar, en lo menester, los que deban adoptarse en relación con los mismos.

3.º Propuesta de constitución de servidumbres activas.

La reunión tendrá lugar en Vich, calle Verdaguer, número 1 (casino de Vich, sala de actos), en primera convocatoria, el día 29 de abril próximo, a las dieci-

nueve horas la junta ordinaria y a las veinte la extraordinaria, y, respectivamente, en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 30, a las diecinueve treinta y veinte treinta horas, en el propio lugar.

Para tener derecho a la asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o resguardo bancario en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo.

Vich, 11 de marzo de 1976.—El Presidente el Consejo de Administración, Santiago Ylla.—3.294-C.

AUTO TALLERES DELA, S. A.

De conformidad con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que en Junta general de accionistas, celebrada con carácter universal con fecha 31 de diciembre de 1966, se acordó disolver la Sociedad, llevándose a cabo la disolución y liquidación mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Vilafranca del Penedés, don Víctor Esquirol Blajot, el día 11 de noviembre de 1969, con el número 982 de su protocolo.

El balance de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	130.457,88
Resultados liquidación	469.542,12
Total Activo	600.000,00
Pasivo:	
Capital	600.000,00
Total Pasivo	600.000,00

En dicho acto se distribuyó el patrimonio de la Sociedad proporcionalmente a las acciones, quedando liquidada la misma. Vilafranca del Penedés, 1 de febrero de 1976.—El Administrador.—770-D.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 18 de marzo de 1976:

K Y Q S T K X W X Ñ K D
R B Y S H E C H P U K G R

Madrid, 18 de marzo de 1976.—Luis Monzó Lasala.—3.240-C.

XAROA, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.
MADRID

Balance a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		1.415.268,00	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		640.936.010,26	Reservas		252.884.039,17
Otros deudores		149.500,00	Préstamos a largo y medio		170.000.000,00
Tesorería		29.553.015,07	Préstamos recibidos		12.500.000,00
Ajustes periodificación		1.259.400,87	Entidades públicas		37.133,20
			Liq. ptes. valores		233.627,69
			Desembolso pte. acciones		270.500,00
			Pérdidas y Ganancias		37.387.894,14
Total Activo		673.313.194,20	Total Pasivo		673.313.194,20

Relación de valores integrantes de la Cartera al 31 de diciembre de 1975

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
Pesca	12.333.500	25.444.512,35	24.596.520,00
Extractivas	12.088.800	25.465.083,82	16.017.660,00
Químicas	28.990.500	56.723.691,92	46.732.686,00
Metálicas básicas	1.893.000	9.208.562,55	10.136.163,15
Mat. y maq. no eléctrica	19.496.500	49.926.416,75	64.803.051,59
Automóviles y maq. agrícola	900.000	1.523.785,50	1.958.998,00
Electricidad	7.524.000	12.586.997,88	12.869.988,00
Servicios comerciales	55.419.000	145.463.231,27	293.715.400,00
Bancos	59.584.500	232.545.370,30	280.618.770,64
Fondos de Inversión Mobiliaria	1.869.000	2.000.000,00	1.457.259,30
Varios	49.375.500	78.917.344,59	135.094.665,00
No cotizadas	500.000	504.387,50	504.387,50
Renta fija cotizada	430.000	438.439,48	404.200,00
Derechos de suscripción	—	190.196,35	1.171.850,00
Totales	250.483.300	640.936.010,26	890.019.635,18

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal		990.540,69	Ingresos financieros		5.201.317,97
Gastos financieros		16.775.384,28	Resultado enajenación cartera		53.682.054,66
Tributos		800,00			
Trabajos, suministros y serv.		3.186.218,54			
Transportes y fletes		50.093,98			
Gastos diversos		138.624,01			
Dotación amortización del ejer.		353.817,00			
Resultados		37.387.894,14			
Total Debe		58.883.372,63	Total Haber		58.883.372,63

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 de la Cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio último mes
S. A. Cros	28.990.500	56.723.691,92	46.732.686,00
Tubacex, S. A.	19.496.500	49.926.416,75	64.803.051,59
Simago, S. A.	55.419.000	145.463.231,27	293.715.400,00
Banco de Gredos, S. A.	12.278.000	58.707.673,83	86.900.982,84
Unión Industrial Bancaria, S. A.	43.263.000	160.318.309,11	158.142.704,94
Inversora Industrial del Centro, S. A.	39.375.000	64.874.457,12	120.089.750,00

Madrid, 22 de marzo de 1976.—El Presidente y Consejero-Delegado.—1.177-8.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).